

objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de ..... (consignar cantidad con letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Cerdanyola del Vallés, 15 de abril de 1980.—El Alcalde, Celestino Sánchez.—2.480-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del alumbrado de la calle Principal y accesos a esta población.**

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno se saca a subasta pública la siguiente obra.

**Objeto:** Obras de mejora del alumbrado de la calle Principal y accesos a Villarejo de Salvanés, según proyecto y presupuesto técnico aprobado por esta Corporación.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 8.429.437 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras es de tres meses a partir de la firma del contrato de adjudicación definitiva.

**Oficina donde están de manifiesto pliegos y proyectos:** En la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** 192.883 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 8 por 100 del precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y dado de alta

en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio: en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas del Ayuntamiento, y de nueve a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** A las trece horas del día hábil siguiente al último, también hábil, de presentación de plicas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

**Créditos:** Con cargo a consignaciones presupuestarias.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra expedidas por la Dirección Técnica.

**Segunda subasta:** Si resultare desierta la primera, se celebrará segunda subasta, a los diez días hábiles siguientes al de celebración de la primera y en las mismas condiciones.

Villarejo de Salvanés, 17 de abril de 1980.—El Alcalde, Alfonso Sacristán Alonso.—2.467-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### MALAGA

#### Relaciones con los contribuyentes

##### Expediente de baja provisional en el índice de Empresas

Por el presente anuncio se hace saber de fallido, según lo previsto en el artículo 169 del Reglamento General de Recaudación, de los débitos, Empresas y conceptos que se indican, se inicia el presente expediente de baja provisional de las mismas en el Censo Nacional de Entidades Jurídicas y consiguiente anotación marginal en el Registro Mercantil respectivo, a menos que se satisfagan las deudas tributarias que se citan en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace saber para general conocimiento y en especial de los Administradores legales de las Sociedades interesadas, a los efectos del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y evitación de los perjuicios que por este motivo pudieran ocasionárseles, todo ello de conformidad con el Decreto 2980/1989, de 20 de noviembre, y Orden de 17 de enero de 1970.

Málaga, 10 de abril de 1980.—El Jefe de la dependencia.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—8.035-E.

#### Relación que se cita

Fallido número: 134/79. N. I. F.: A2901990. Empresa: «Akron Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima»; Recursos eventuales, 85.000; Transmisiones, 2.477; Recargo prórroga, 8.588; Tráfico de Empresas, 1.196.645; Sociedades, 602.922; Rendimiento T. Personal, 78.747.

Fallido número: 16/78. N. I. F.: B2819355. Licencia fiscal, 10.496; Trabajo Personal, 2.000; de la Sociedad «Ceferino Saucedo, Sociedad Limitada».

Fallido número: 133/79. N. I. F.: B2902395. Empresa: «Creaciones Dialsa, S. L.»; Sociedades, 38.583; Varios capítulos III, 1.650.

Fallido número: 132/79. N. I. F.: B2901854. Empresa: «Forjados Cemento, S. L.»; Sociedades, 75.328.

Fallido número: 131/79. N. I. F.: A2901672. Empresa: «Gabinete Cálculos Proyectos, Sociedad Anónima»; Sociedades, 18.020.

Fallido número: 135/79. N. I. F.: B29009974. Empresa: «Montajes Industriales Instalaciones Sanitarias, S. L.»; Rendimiento T. Personal, 1.220.

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

El Pleno de este Tribunal, en sesión del día 10 de marzo de 1980, al conocer sobre los expedientes afectos a los automóviles que se detallan:

Expediente 95/80: Automóvil «Ford Falcon», sin matrículas.

Expediente 164/80: Automóvil marca «Audi 100 L», sin matrículas.

Expediente 188/80: Automóvil marca «Opel Kadet», sin matrículas.

Acordó estimar tres infracciones de contrabando de mayor cuantía, tipificadas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, y sin reo conocido, declarando el comiso del género aprehendido y el premio a los aprehensores.

Lo que se comunica para el conocimiento de los posibles interesados, advirtiéndoseles que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos sin que se interponga recurso para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 12 de marzo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.891-E.

Desconociéndose el actual paradero de John Taylor y Robert Borner, por el presente edicto se hace saber que el Pleno

de este Tribunal, en sesión del día 10 de marzo de 1980, al conocer sobre el expediente 899/79, en el que figuraban como inculcados, acordó absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción, advirtiéndoseles que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando.

Barcelona, 18 de marzo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.894-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Lorente Fernández, Cándido Vegas Torres, Rafael Pérez Expósito, Ildefonso Romero Álvarez y Manuel Romero Álvarez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Andrés de la Barca (Barcelona) todos ellos, calles de Barrio del Paláu, 6, 7.º, 3.ª; Montseny, 3; Riera Canals, 34, entresuelo, 2.ª; avenida Guatemala, 50, 4.º, 3.ª, y San José Oriol, 1, respectivamente, inculcados en el expediente número 58/80 instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 11.310 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 21 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con

apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 25 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.819-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eduardo Ruiz Alvarez, Francisco Méndez Cadenas, Amalia Cadenas Batista, madre del menor Francisco Méndez Cadenas, José María Suárez Macías y Antonio Capilla Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en todos ellos en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), y calles Nápoles, 31, segundo primera; Nápoles, 85, primero segunda; Nápoles, 68, ático segunda; y Nápoles, 95, entrepunta primera, inculcados en el expediente número 130/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 7.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 25 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.837-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Agustín Gil Núñez, María de las Nieves Fernández Galán, José Ramón Torras Benavente, Juan José Morgado Holgado y Milud Bizian Mohamed, cuyos últimos domicilios conocidos eran en los dos primeros, calle Reina Amalia 15, segundo tercera, Barcelona; calle Iguañada, 15, bajos, Barcelona; calle Padre Pedro Píera, 16, tercero primera, San Baudilio de Llobregat (Barcelona), y Riera 13, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 50/80, instruido por aprehensión de estupefaciente, mercancía valorada en 23.760 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 25 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.824-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Martínez Díaz, cuyo último domicilio conocido era en calle Campillos, 16, San Pedro de Alcántara (Málaga), inculcado en el expediente número 125/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.550 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 25 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.827-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Paz Aroca, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, grupo La Paz, bloque, 76, octavo primera, inculcado en el expediente número 123/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.809 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 25 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.826-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rosa Hernández Milán y Antonia Hernández Milán, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Jaime I, número 11, «Pensión Jaime I», habitación 308, Barcelona, y Conde del Asalto, 76, tercero primera, Barcelona, res-

pectivamente, inculcados en el expediente número 92/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.480 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 25 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.821-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Agustín Soto Saavedra, Agustín Soto (padre del menor anterior), Antonio León Berlanga y Juan Requena Granca, cuyos últimos domicilios conocidos eran, los dos primeros, en Pintor Gimenó, 11, 1.º, 1.ª, Barcelona; Sagraera, número 127, 2.º, 1.ª, Barcelona, y Via Favencia, 285-287, 4.º, 2.ª, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 91/80 instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 12.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 21 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 26 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.820-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Heredia Utrera, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 150/80 instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 11.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de

súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 21 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 26 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.828-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Dionisio Martínez Gómez, Manuel Giménez-Nogueras y Valentín Fernández Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en carretera antigua de Valencia, 46, 1.º, 3.º, Badalona; La Mina, 36, 1.º, 3.º, Badalona, y San Roque, número 8, 1.º, Badalona, respectivamente, inculcados en el expediente número 167/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.006 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 21 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 26 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.829-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carmen Subiza Josafat, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle 11 de Septiembre, sin constar el número, inculpada en el expediente número 313/80 instruido por aprehensión de un radio-cassette, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 21 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la

vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 26 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.830-E.

#### GUIPUZCOA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos-turismos que a continuación se expresan, que la Comisión Permanente de este Tribunal Provincial, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1980, al conocer de los expedientes instruidos por aprehensión de los citados automóviles, dictó el siguiente fallo en cada uno de ellos:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el número 1.º del artículo 13 de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos para su venta en pública subasta, y

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

#### Expedientes que se citan

Expediente 128/79: Automóvil marca «Renault», modelo R-16, matrícula número 610-NE-28.

Expediente 129/79: Automóvil marca «Simca», modelo 1.000, matrícula número 981-NW-64.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoseles de su derecho a interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 9 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—5.944-E.

#### JAEN

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los automóviles que se expresan seguidamente, por medio de la presente notificación se les hace saber que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día de hoy, al conocer de los expedientes citados, instruidos por aprehensión de los vehículos que se expresan, dictó en cada uno de ellos el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los apartados 1 y 2 del artículo 13 del texto refundido de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, en relación con el segundo del artículo 6.º de la Ley citada, no siendo conocida la persona responsable de la infracción.

2.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido y darle la aplicación reglamentaria.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Expedientes que se citan

Expediente 9/80: Vehículo turismo, marca «Mercedes Benz», 220-D, con número de motor 61513-10-120227, el número de bastidor no ha sido hallado.

Expediente 10/80: Vehículo turismo, marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, con número de bastidor 266264, el número del motor lo tiene raspado.

Expediente 13/80: Vehículo turismo, marca «Volkswagen», sin placas de matrí-

cula, con número de motor 343.732.303.514, el número de bastidor no ha sido hallado. Jaén, 10 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.877-E.

#### LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Luis Torres Arenas y a Mariano Arcos Romero, cuyos últimos domicilios conocidos eran del primero, en plaza de la Fuente, número 3, Toledo, y el de Mariano Arcos, en la calle División Azul, número 6, cuarto derecha, Toledo, inculcados en el expediente número 103/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 78.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 23 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Las Palmas a 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.992-E.

#### MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gabriel Henri González, cuyo último domicilio conocido era en Paul (Francia), calle Monseigneur Banpe, número 1, inculcado en el expediente número 276/79, instruido por aprehensión de 500 gramos de aceite de hachís, mercancía valorada en 500.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 19 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga a 30 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.987-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ernst Bily, cuyo último domicilio conocido era en Wien (Austria), calle Seidlgasse, 14, inculcado en el expediente número 411/79, instruido por aprehensión de 72 gramos de aceite de hachís, mercancía valorada en 72.000 pesetas que, en cumplimiento de lo esta-

blecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 19 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga a 30 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.986-E.

#### ZARAGOZA

Desconociéndose el actual paradero de Alejandro González Patín, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de diciembre de 1979, al conocer del expediente número 48/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de mínima cuantía, comprendida en el apartado 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con 3.3 y 6.2.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Alejandro González Patín.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: Seiscientas pesetas.

5.º Declarar que procede la concesión de premio a los aprehensores.

6.º Declarar que procede el comiso de la mercancía aprehendida.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 11 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.041-E.

#### Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 40.ª y 41.ª de la temporada 1979-80 son los que se citan a continuación:

#### Jornada 40.ª

(1 de junio)

- 1.º Baracaldo-Pontevedra.
- 2.º Tenerife-Logroñés.
- 3.º Jerez-Lérida.

#### Jornada 41.ª

(8 de junio)

- 1.º Estudiantes-Tigre.
- 2.º Boca Jrs.-Newell's.
- 3.º Racing-Unión.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Administrador general.—2.837-A.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Séptima Jefatura Regional de Carreteras

##### Expropiaciones, procedimiento de urgencia

Declarada conforme al apartado b) del artículo 42 del Decreto 1541/1972, de junio por estar incluida en el programa de inversiones públicas, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: «1-J-260. Ensanche y mejora del firme de la C. N. 322, punto kilométrico 122,267 al 126,800 y del 129,600 al 135,925. Tramo: Linares-Canena», correspondiente a término municipal de Linares, de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, se indican en la relación que se acompaña, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades aludidas se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar, por escrito, ante el Ayuntamiento de Linares o ante esta Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga) los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 28 de marzo de 1980.—El Ingeniero Jefe Regional Juan Brotons Pazos.—5.754-E.

**Obra ensanche y mejora del firme C. N. 322, punto kilométrico 122,267 al 126,800, y 129,600 al 135,925. Tramo: Linares-Canena. Término municipal: Linares (Jaén). Clave: 5-J-260**

Finca número: 1. Propietario: Don José Leal Leal, Alcalá, 61, 6.º, Madrid. Situación Norte, Propiedad Sur, C. N. 322; Este, Propiedad, y Oeste Propiedad. Cultivo: Olivar. A expropiar, metros cuadrados: 606. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcial, 10 olivos pequeños.

Finca número: 2. Propietario: Don José Antonio Martín López, Sagunto, 18, Linares (Jaén). Situación: Norte, C. N. 322; Sur, Propiedad; Este, don Juan Moreno Pirla, y Oeste, Propiedad. Cultivo: Secano. A expropiar, metros cuadrados: 1.027. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcial.

Finca número: 3. Propietario: Don Juan Moreno Pirla, Fernando IV, 28-4.º, Sevilla. Situación: Norte, C. N. 322; Sur, Propiedad; Este, Propiedad, y Oeste, don José Antonio Martín López. Cultivo: Secano. A expropiar, metros cuadrados: 382. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcial.

#### Comisarias de Aguas

##### CUENCA DEL DUERO

##### Concesión de aguas públicas, C-7.891

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Mariano Arranz Alonso, Afueras de Juan Manuel, sin número, Peñafiel (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos y abastecimiento de ganado.

Cantidad de agua que se pide: 6,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duratón.

Término municipal en que radicarán las obras: Peñafiel (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 24 de marzo de 1980.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—1.070-D.

#### GUADIANA

##### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julio Seco Rodríguez de la Rubia, calle José Antonio, número 31, Castilblanco (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 9 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana (embalse García de Sola).

Término municipal en que se sitúa la toma: Castilblanco (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirá en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 25 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.192-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro García y García de Paredes, calle Madroño, número 6, Santa Amalia (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 150 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Medellín (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirá en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 25 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.194-D.

## Confederaciones Hidrográficas

### SEGURA

En esta Confederación se tramita expediente para ocupación de terrenos y servidumbre de paso de línea eléctrica con motivo de las obras de suministro y montaje de línea eléctrica y subestación del canal de la margen derecha del río Segura. Impulsión de Alhama. Expediente número tres. Término municipal de Murcia, proyecto aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 24 de julio de 1975, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa en relación con el 17, 18 y 20 de la misma Ley, el 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente y artículo 15 del Reglamento sobre instalaciones eléctricas aprobado por Decreto de 20 de octubre de 1966, ha dictado el acuerdo que literalmente dice así:

1.º Se abre información pública y se concede un plazo de quince días para solicitar la rectificación de posibles errores en la determinación de los bienes reseñados en la relación que se acompaña, conforme al artículo 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y artículo 15 y 16 del Reglamento sobre instalaciones eléctricas aprobado por Decreto de 20 de octubre de 1966.

2.º Declarar la necesidad de ocupar y establecer servidumbre de paso de línea eléctrica sobre las parcelas cuyo detalle descriptivo consta en la citada relación que se acompaña, pertenecientes en propiedad a quienes en ella se indica. Notifíquese individualmente a los interesados conforme al artículo 21 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y artículo 18 del Reglamento sobre instalaciones eléctricas, advirtiéndoles de su derecho a recurrir en alzada ante el Ministerio de Obras

Públicas y Urbanismo en el término de diez días.

Murcia, 14 de abril de 1980.—El Ingeniero Director, Aurelio Ramírez Gallardo.—6.096-E.

*Relación que se cita, con expresión de número de finca, propietarios y sus domicilios y superficies de ocupación y de servidumbre de paso de línea eléctrica*

1. Herederos de don Antonio Cascales Sebastián Lorente Ibáñez. Alcantarilla (Murcia): Servidumbre de paso: 176 metros cuadrados.

2. Doña Josefa Mayol Pérez. Calle Ramón y Cajal, 54. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 66 metros cuadrados.

3. Don Francisco Mayol Barceló. Calle Mayor. Sangonera la Verde (Murcia). Servidumbre de paso: 192 metros cuadrados.

4. Herederos de don José Legaz. Calle Generalísimo. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 330 metros cuadrados.

5. Doña Salud Legaz Navarro. Calle Sebastián Lorente Ibáñez. Alcantarilla. Expropiación: 8,70 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 319 metros cuadrados.

6. Don Marcos Menárguez Legaz. Calle Rosario, 46. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 143 metros cuadrados.

7. Don José Navarro Cascales. Avenida Calvo Sotelo. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 176 metros cuadrados.

8. Don José López Alburquerque. Molino el Porche. Aljucer (Murcia). Servidumbre de paso: 110 metros cuadrados.

9. Herederos de don Sebastián Hernández Jara. Calle Tropel, 15. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 308 metros cuadrados.

10. Herederos de don Antonio Cascales Alarcón. Calle Generalísimo. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 198 metros cuadrados.

11. Doña Dolores Alemán Legaz. Calle Ruiz Carrillo, 1. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 176 metros cuadrados.

12. Don Juan Pérez Gregorio. Calle Mayor, 17. Sangonera la Verde. Servidumbre de paso: 154 metros cuadrados.

13. Don José Pérez Gregorio. Ermita Nueva. Carretera Mazarrón. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 143 metros cuadrados.

14. Don Francisco Bermúdez Martínez. Barrio Chorlito. Sangonera la Seca (Murcia). Servidumbre de paso: 275 metros cuadrados.

15. Don Joaquín Fernández Oñate (Médico). Avenida José Antonio, 8. Edificio La Torre de Murcia. Murcia. Expropiación: 7,60 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 385 metros cuadrados.

16. Don Francisco Bermúdez Martínez. Calle Muñoz Grandes, 3. Murcia. Servidumbre de paso: 121 metros cuadrados.

17. Doña Dolores Alemán Legaz. Calle Ruiz Carrillo, 1. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 407 metros cuadrados.

18. Don Manuel Albuquerque García. Calle Martínez Campos, 2. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 132 metros cuadrados.

19. Don José Leandro Sánchez. Plaza San Pedro, 8. Murcia. Servidumbre de paso: 132 metros cuadrados.

20. Herederos de Alfredo Cinta Riquelme. Farmacia Moreno. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 121 metros cuadrados.

21. Don Jesús López Ortuño. Calle La Cruz, 51. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 154 metros cuadrados.

22. Herederos de Manuel Manzano. Calle Alcantarilla. Los Sifones Altos. Murcia. Servidumbre de paso 220 metros cuadrados.

23. Doña Concepción García Cerezo. Fábrica de licores. Era Alta (Murcia). Servidumbre de paso 231 metros cuadrados.

24. Don Francisco Mayol López. Calle Avenida, sin número. Sangonera la Verde. Servidumbre de paso 154 metros cuadrados.

25. Viuda de don Julio Jiménez. Puebla de Soto (Murcia). Servidumbre de paso 154 metros cuadrados.

26. Don Vicente Manzano Pastor. Puebla de Soto (Murcia). Servidumbre de paso 178 metros cuadrados.

27. Don Antonio Navarro Pérez. Calle Mayor, 15. Sangonera la Verde. Expropiación: 4,35 metros cuadrados. Servidumbre de paso 187 metros cuadrados.

28. Don Francisco López Iniesta. Calle Mayor. Sangonera La Verde. Expropiación 4,35 metros cuadrados. Servidumbre de paso 143 metros cuadrados.

29. Don Antonio Navarro Pérez. Calle Mayor, 15. Sangonera la Verde. Servidumbre de paso 209 metros cuadrados.

30. Don Juan Pérez Gregorio. Calle Mayor, 17. Sangonera la Verde. Servidumbre de paso 66 metros cuadrados.

31. Don Antonio Pérez Noguera. Calle Mayor. Sangonera la Verde. Servidumbre de paso: 231 metros cuadrados.

32. Don Antonio Navarro Pérez. Calle Mayor, 15. Sangonera la Verde. Servidumbre de paso 154 metros cuadrados.

33. Don Antonio Iniesta Guirado. Calle Mayor. Sangonera la Verde. Servidumbre de paso 464 metros cuadrados.

34. Herederos de don Lucas López Vidal. Sangonera la verde. Servidumbre de paso 220 metros cuadrados.

35. «Hortícola del Guadalentín, S. A.». Torre Guil. Sangonera la Verde. Servidumbre de paso 275 metros cuadrados.

36. Don Santiago Torres Jiménez. Carretera de Mazarrón, 57. Sangonera la Verde. Servidumbre de paso 187 metros cuadrados.

37. Don Francisco Mayol Barceló. Calle Mayor. Sangonera la Verde. Expropiación 8,70 metros cuadrados. Servidumbre de paso 275 metros cuadrados.

38. Don Benito Navarro Muñoz. Calle Jaime el Conquistador, 3. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 132 metros cuadrados.

39. Doña Rosalía Soler García. Calle Ferrocarril, 9. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 110 metros cuadrados.

40. Doña Rita Menárguez Soler. Calle Ramón y Cajal, 4. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 143 metros cuadrados.

41. «Hortícola del Guadalentín, S. A.». Torre Guil. Sangonera La Verde. Servidumbre de paso: 264 metros cuadrados.

42. Don José Ignacio Llorens Colelo. Calle División Azul, 2. Murcia. Servidumbre de paso: 462 metros cuadrados.

43. Don Pedro María Pajola Urrieta. Calle Porto-Berri. Hernani (Guipúzcoa). Servidumbre de paso: 792 metros cuadrados.

44. Don Angel Menárguez Soler. Calle Era, 5, 2.º derecha. Alcantarilla. Expropiación: 15,60 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 143 metros cuadrados.

45. Don Hipólito López Cobacho. Los Martínez del Puerto. (Murcia). Expropiación: 15,60 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 275 metros cuadrados.

46. Don Angel Buendía Cuenca. Calle Paseo de los Carros, 19. Sangonera la Seca. Servidumbre de paso: 165 metros cuadrados.

47. Herederos de don Sebastián Hernández Jara. Calle Tropel. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 242 metros cuadrados.

48. Herederos de Ginés Gil. Sangonera la Verde (Murcia). Servidumbre de paso 88 metros cuadrados.

49. Don Antonio Pérez Noguera. Calle Mayor, Sangonera la Verde. Servidumbre de paso: 154 metros cuadrados.

50. Doña Visitación Hernández Jara. Calle General Mola, 17. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 110 metros cuadrados.

51. Herederos de don Sebastián Hernández Jara. Calle Tropel. Alcantarilla (Murcia). Servidumbre de paso: 115 metros cuadrados.

52. Viuda de don Manuel Pérez de Lema. Murcia. Servidumbre de paso: 132 metros cuadrados.

53. Don Juan Mayol Pérez (Alpargatero). Sangonera la Verde. Servidumbre de paso: 143 metros cuadrados.

54. Don Francisco y don Bartolomé Mayol Barceló. Calle Mayor. Sangonera la Verde. Servidumbre de paso: 264 metros cuadrados.

55. Don Antonio Guirados. Sangonera la Verde. Expropiación: 7,60 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 187 metros cuadrados.

56. Doña Ventura Avellán. Sangonera la Verde. Servidumbre de paso: 68 metros cuadrados.

57. Doña Dolores Parreño Serrador. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 110 metros cuadrados.

58. Don Joaquín Pareño Serrador. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 121 metros cuadrados.

59. Obispado de Murcia (Capellanía). Plaza Cardenal Belluga. Murcia. Servidumbre de paso: 330 metros cuadrados.

60. Doña María Coello de Portugal. Calle Mahonesa, 2. Murcia. Servidumbre de paso: 495 metros cuadrados.

61. Don Antonio Mayol Otálora. Ermita Roca. Sangonera la Seca. Servidumbre de paso: 319 metros cuadrados.

62. Don Joaquín Belmonte y don Valentín Pagán. Ermita Roca. Cañada Hermosa. Murcia. Servidumbre de paso: 319 metros cuadrados.

63. «Hortícola del Guadalentín, S. A.». Torre Guil. Sangonera la Verde. Expropiación: 7,60 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 605 metros cuadrados.

64. Don Pedro Mayol Navarro. Calle General Perón, 3, 7.º B. Madrid-20. Servidumbre de paso: 352 metros cuadrados.

65. Don Juan Hurtado Descaizo (Veterinario). Calle Generalísimo. Alcantarilla. Expropiación: 3,80 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 835 metros cuadrados.

66. Don Manuel Alburquerque García. Calle Martínez Campos, 2. Alcantarilla. Expropiación: 3,80 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 319 metros cuadrados.

67. Don Laureano Mondéjar Moya. Calle Sagasta, 1. Murcia. Servidumbre de paso: 319 metros cuadrados.

69. Don Mariano y don José Carrillo Vidal. Ermita Roca. Sangonera la Seca (Murcia). Servidumbre de paso: 88 metros cuadrados.

71. Don Mariano y don José Carrillo Vidal. Ermita Roca. Sangonera la Seca. Servidumbre de paso: 242 metros cuadrados.

72. Don Manuel López Galián. Ermita Roca. Sangonera la Seca. Expropiación: 7,60 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 154 metros cuadrados.

73. Don Juan Antonio Gamazo y Arnus. Alejandro Seiquer, 1. Murcia. Servidumbre de paso: 451 metros cuadrados.

75. Don Juan Antonio Gamazo y Arnus. Calle Alejandro Seiquer, 1. Murcia. Servidumbre de paso: 451 metros cuadrados.

76. Doña María Torres Jiménez. Ermita Roca, 13. Sangonera la Seca. Servidumbre de paso: 178 metros cuadrados.

77. Don José Torres Jiménez. Ermita Roca, 13. Sangonera la Seca. Servidumbre de paso: 242 metros cuadrados.

78. Don Antonio Mayol Otálora. Ermita Roca. Sangonera la Seca. Expropiación: 8,70 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 242 metros cuadrados.

79. Don Pedro Sánchez Meseguer. Calle Alejandro Seiquer, 1. Murcia. Servidumbre de paso: 451 metros cuadrados.

80. Don Pedro Navarro Buendía. Casa Los Pujantes. Sangonera la Seca. Servidumbre de paso: 429 metros cuadrados.

81. Don Antonio Buendía Franco. Paseo de los Carros. Sangonera la Seca. Servidumbre de paso: 242 metros cuadrados.

82. Doña Josefa Buendía Franco. Paseo de los Carros. Sangonera la Seca. Servidumbre de paso: 253 metros cuadrados.

83. Don Angel Buendía Cuenca. Paseo de los Carros, 19. Sangonera la Seca. Servidumbre de paso: 605 metros cuadrados.

84. Don Antonio Cuenca Torres. Calle Buenavista. Sangonera la Seca. Servidumbre de paso: 143 metros cuadrados.

85. Don Francisco Torres Jiménez. Casa de Las Torres. Carretera de Mazarrón.

Sangonera la Seca. Expropiación: 3,80 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 132 metros cuadrados.

86. Herederos de don José Hernández García. Ermita Roca, 17. Sangonera la Seca. Expropiación: 3,80 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 275 metros cuadrados.

87. Don Manuel Alburquerque García. Calle Martínez Campos, 2. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 297 metros cuadrados.

88. Don Antonio Mayol Otálora. Ermita Roca. Sangonera la Seca. Servidumbre de paso: 220 metros cuadrados.

89. Don Manuel Alburquerque García. Calle Martínez Campos, 2. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 550 metros cuadrados.

90. Don Pedro Asensio Mayo. Avenida Calvo Sotelo. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 253 metros cuadrados.

91. Don José Iniesta. Calle Chico. Alcantarilla. Expropiación: 4,35 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 264 metros cuadrados.

92. Doña Concepción Buendía Cuenca. Paseo de los Carros, 19. Sangonera la Seca. Expropiación: 4,35 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 121 metros cuadrados.

93. Don Francisco Fresneda Torres. Molina La Vereda. Sangonera la Verde. Servidumbre de paso: 143 metros cuadrados.

94. Doña María Cuenca Navarro y don José Guirao Noguera. Calle Mayor, 16. Sangonera la Verde. Servidumbre de paso: 176 metros cuadrados.

95. Don Manuel Alburquerque García. Calle Martínez Campos, 2. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 880 metros cuadrados.

96. Don José Ignacio Lloréns Coello. Calle División Azul, 2. Murcia. Servidumbre de paso: 638 metros cuadrados. Expropiación: 8,70 metros cuadrados.

97. Doña María Cuenca Torres. Calle Buenavista. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 209 metros cuadrados.

98. Don Antonio Puche Carrillo. Calle Casa Puche. Carretera de Lorca. Sangonera la Seca. Servidumbre de paso: 220 metros cuadrados.

99. Doña María Sánchez Iniesta. Calle Volteta, 54. Sangonera La Seca. Servidumbre de paso: 187 metros cuadrados.

101. Don Pedro Mayol Martínez. Calle Angel Galindo, 24. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 264 metros cuadrados.

102. Don Félix Sánchez Hernández. Carretera de Granada, kilómetro 319. Sangonera La Seca. Expropiación: 4,35 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 385 metros cuadrados.

103. Don Antonio Sánchez Gil. Calle Mayor, sin número. Junto a Farmacia. Sangonera La Verde. Expropiación: 4,35 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 715 metros cuadrados.

105. Don Manuel Alburquerque García. Calle Martínez Campos, 2. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 341 metros cuadrados.

106. Don José Meseguer. Rincón de Beniscornia. Carretera La Nora (Murcia). Servidumbre de paso: 242 metros cuadrados.

107. Don Manuel Carrillo Rosa. Las Salinas. Sangonera La Seca. Expropiación: 7,60 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 209 metros cuadrados.

108. Doña Josefa Carrillo Riquelme. Frente Estación Servicio «Campoamor». Sangonera la Seca. Servidumbre de paso: 209 metros cuadrados.

109. Don Bartolomé Mayol Mayol. Cañada Hermosa. Cuesta Blanca. Sangonera La Seca. Servidumbre de paso: 473 metros cuadrados.

110. Don Manuel Alburquerque García. Calle Martínez Campos, 2. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 419 metros cuadrados.

111. «Alcosán, S. A.». Carretera de Granada, kilómetro 318. Sangonera La Seca. Servidumbre de paso: 330 metros cuadrados.

112. Don Ignacio Marín Suárez. La S Tejeras. Alcantarilla. Servidumbre de paso: 165 metros cuadrados.

113. Doña Elvira Conesa Hernández. Carril de Esparza. La Arboleja (Murcia). Expropiación: 4,35 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 508 metros cuadrados.

114. Don Ginés Ruiz. Calle García Noblejas. Alcantarilla. Expropiación: 4,35 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 380 metros cuadrados.

115. Don Ginés Mayol Lasheras. Los Teatinos. Sangonera La Seca. Servidumbre de paso: 440 metros cuadrados.

116. Don Bartolomé Mayol Mayol. Cañada Hermosa. Cuesta Blanca. Sangonera La Seca. Servidumbre de paso: 484 metros cuadrados.

117. Carmen Mayol Ruiz. Ermita Roca. Sangonera La Seca. Servidumbre de paso: 296 metros cuadrados.

118. Doña María Mayol Ruiz. Ermita Roca, 13. Sangonera La Seca. Servidumbre de paso: 385 metros cuadrados.

119. Don Ginés Ruiz Otálora. Venta la Vereda. Sangonera La Seca. Expropiación: 8,70 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 572 metros cuadrados.

120. Doña María Mayol Ruiz. Ermita Roca, 12. Sangonera La Seca. Expropiación: 4,35 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 1.628 metros cuadrados.

121. Don José Ignacio Lloréns Coello. Calle División Azul, 2. Murcia. Expropiación: 4,35 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 440 metros cuadrados.

125. Don José Ignacio Lloréns Coello. Calle División Azul, 2. Murcia. Servidumbre de paso: 68 metros cuadrados.

127. Don José Ignacio Lloréns Coello. Calle División Azul, 2. Murcia. Servidumbre de paso: 319 metros cuadrados.

129. Don José Ignacio Lloréns Coello. Calle División Azul, 2. Murcia. Expropiación: 32,60 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 7.480 metros cuadrados.

Las citadas parcelas son de tierra de labor y están sitas en el partido de Sangonera la Seca, término municipal de Murcia.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALMERIA

#### Sección de Minas

#### Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Almería hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

39.908. «Carrillo». Mármol. 4. Vélez Rubio, Huércal Overa (Almería) y Puerto Lumbreras (Murcia).

39.910. «Rocío». Recursos Sección C). 108. Enix, Gador, Almería y Roquetas de Mar.

39.918. «Berja». Espato flúor. 29. Dalías.

Los que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Almería, 18 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, (ilegible).

#### Solicitud de concesiones directas de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Almería hace

saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 39.892. «Rosado Alhama». Mármol. 4. Alhama de Almería.  
 39.894. «Isabel». Mármol. 4. Antas.  
 39.897. «El Tranco». Mármol. 15. Lubrín y Antas.  
 39.899. «Casablanca». Calizas pulimentables. 26. Vélez Blanco.  
 39.902. «Santo Cristo». Calizas pulimentables. 22. Bacaes, Velefique y Sierrro.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Almería, 18 de marzo de 1980.—El Delegado provincial (ilegible).

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: Sección 3.ª AS/577/80 (S.739/A).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las nuevas EE. TT. 6.462 y 7.248, término municipal de Esparraguera.

Características: 0,469 kilómetros de línea eléctrica aérea, a 25 KV., un circuito, con conductor de aluminio-acero de 48,25 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y de hormigón. Nueva estación transformadora 6.462, tipo interior, relación transformación 25.000/380-220 V. 200 kilovatios amperios de potencia. Nueva estación transformadora 7.248, tipo interior, relación 25.000/380-220 V. 200 kilovatios amperios de potencia.

Presupuesto: 1.675.141 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/579/80 S.1.186).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Renovar, cambio de conductor y apoyos de la línea eléctrica aérea a 25 KV., San Vicente-Monistrol I, tramo Torre Burés-Monistrol, términos municipales de Castellbell y Vilar y Monistrol.

Características: 4,368 kilómetros de línea eléctrica aérea, a 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 147,1 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, aisladores de vidrio.

Presupuesto: 3.261.384 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/576/80 (S.6.028).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.157, «Arqué», en término municipal de Martorell.

Características: 0,141 kilómetros de línea eléctrica aérea, trifásica, un circuito, con conductor de aluminio-acero de 48,25 milímetros cuadrados de sección, estación transformadora tipo edificio, con transformador de relación 25.000/380-220 V. y 315 kilovatios amperios de potencia.

Presupuesto: 835.197 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/578/80 (S.6.042).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las nuevas EE. TT. 7.171, «Urbanización Can Canás I», y 7.181, «Urbanización Can Canás II», en términos municipales de San Sadurn de Noya y Piera.

Características: Modificación, cambio conductor y algunos apoyos en 1,699 kilómetros de línea eléctrica aérea, a 25 KV., y dos nuevas EE. TT. de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA. de potencia cada una.

Presupuesto: 2.821.358 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/575/80 (S.6.499).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7.516, términos municipales de San Lorenzo de Hortons y San Esteban de Sesrovires.

Características: Línea eléctrica aérea, a 25 KV., un circuito, con conductor aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, aisladores vidrio. Estación transformadora tipo edificio, relación 25.000/380-220 voltios y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 1.961.453 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.302-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerios números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/3.402/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a centro de transformación número 5.430, «José Dauris Montada», y su centro de transformación, ubicada en zona rural, junto carretera a San Martín de Torrelles, kilómetro 0,923, cuya finalidad es el suministro a industria de productos químicos, en el término municipal de Sant Vicenc dels Horts, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 213 metros de tendido aéreo.

El centro de transformación tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 160.185 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante

el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de marzo de 1980.—El Delegado provincial.—2.180-7.

#### CORDOBA

##### Sección de Minas

*Solicitud de los permisos de investigación minera que se citan*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, minerales, cuadrículas y término municipal.

12.564. «Mirabuenos». Calizas. 2. Córdoba.

12.575. «Peña del Aguila». Granito, Gabro y mármol. 135. Villaviciosa.

12.578. «Los Remedios». Calizas y Margas. 29. Villafranca.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 13 de marzo de 1980.—El Delegado provincial accidental, ilegible.

#### GRANADA

##### Sección de Minas

*Solicitud de los permisos de investigación minera que se citan*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

29.986. «Elisa». Mercurio. 36. Ferreira y Dólar.

29.987. «San Manuel». Dolomias. 18. Almúñecar y Nerja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### LOGROÑO

##### Jefatura de ICA

Se somete a información pública la modificación de la siguiente industria de crianza de vinos:

Titular: «Bodegas Muga, S. A.».

Ubicación: Barrio Estación, Haro.

Solicitud: Adecuación edificio para crianza, sustitución de barricas y elementos mecánicos de bodega.

Capacidad: No se aumenta la capacidad de crianza.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto: 6.211.350 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días para presentarse en el expediente.

Logroño, 1 de abril de 1980.—El Jefe provincial, Julio Cuervo.—1.163-7.

## MALAGA

Jefatura Provincial de Industrialización  
y Comercialización Agrarias

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la petición presentada por Cristóbal Becerra Cortés, para ampliación de fábrica de embutidos y matadero, existente en la barriada de la Estación, de Benaolán (Málaga).

Objeto: Ampliar las instalaciones existentes adaptándolas a la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Mataderos e instalación de una sala de despiece de carnes.

Capacidad: 3,5 toneladas canal por ocho horas.

Presupuesto: 7.749.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y anteproyecto, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en las oficinas de la Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias, edificio administrativo de Servicios Múltiples, avenida de la Aurora, 47, planta 5.ª, en horas de oficina, y plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 26 de marzo de 1980.—El Jefe Provincial de I.C.A., Luis García Cabrera.—1.085-D.

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONESSecretaría de Pesca  
Subsecretaría de Pesca

## INSPECCION DE ENSEÑANZAS

## Titulaciones y personal marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la Tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Vela número 4.795, de don Antonio Parés Escalá, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—2.418-A.

MINISTERIO  
DE UNIVERSIDADES  
E INVESTIGACIONEscuelas Universitarias  
de Arquitectura Técnica

## BARCELONA

Habiéndose extraviado el título de Apajador de don Alberto Pertegás Ibars, expedido en 25 de mayo de 1964, por el Ministerio de Educación y Ciencia, se anuncia el citado extraviado a los efectos de la Orden ministerial de fecha 9 de septiembre de 1974.

Barcelona, 13 de marzo de 1980.—El Director, Eugenio Llopart Coll.—1.240-D.

Escuelas Universitarias  
del Profesorado de EGB

## PONTEVEDRA

Don Luciano Criado Duarte, natural de Vigo (Pontevedra), documento nacional de identidad número 35.926.132, y con domicilio en Vigo, Pizarro-65, 8.ª A, solicita una

nueva expedición del título de Maestro de Primera Enseñanza, por extraviado del original.

Pontevedra, 6 de marzo de 1980.—La Directora.—916-D.

## Universidades

## MADRID

## Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller a favor de don Jesús Cabarrús Ghizzi, por extraviado del que le fue expedido con fecha 22 de junio de 1961.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 8 de abril de 1980.—El Secretario general.—4.025-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

## Ayuntamientos

## CIUDAD REAL

Aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo último el proyecto de urbanización del Camino de Sancho Rey, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse el expediente en el excelentísimo Ayuntamiento, oficinas de Secretaría, durante las horas de oficina y plazo mencionado, y formularse las reclamaciones u observaciones a que hubiere lugar.

Ciudad Real, 10 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.423-A.

Aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo último, el proyecto de urbanización de la calle Juan Caba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo examinarse el expediente en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de oficina y plazo mencionado, y formularse las observaciones que se estimen pertinentes.

Ciudad Real, 10 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.424-A.

Aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo último, la renuncia a la parcelación del polígono I-3 del Plan General de Ordenación Urbana, promovido por los propietarios de los terrenos, se somete a información pública el expediente por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y plazo mencionado y formularse las observaciones que se estimen pertinentes.

Ciudad Real, 10 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.422-A.

Aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo último, proyecto de urbanización de Conjunto Residencial en la carretera de Piedrabuena, polígono E-5 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y plazo mencionado, y formularse las observaciones que se estimen pertinentes.

Ciudad Real, 10 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.425-A.

## GETAFE

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 24 de marzo de 1980, las bases del concurso de ideas para la construcción de un Polideportivo en la carretera de Toledo con vuelta a la de Leganés, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes extractadas bases:

1.º Es objeto del concurso la aportación de ideas técnicas para el proyecto de un Polideportivo en un solar sito en la carretera de Toledo con vuelta a la carretera de Leganés, con arreglo al pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente.

2.º El premio para el concursante ganador es de 200.000 pesetas, existiendo un segundo premio por importe de 100.000 pesetas.

3.º El trabajo premiado pasará a propiedad del Ayuntamiento. El Ayuntamiento se compromete a encargar el proyecto y la dirección facultativa al concursante ganador, si bien éste podrá declararse desierto.

4.º Los trabajos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Unidad de Contratación), de nueve a trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, bajo lema que figurará claramente en el vértice superior derecho de cada tablero, acompañándose plica cerrada con el objeto del concurso escrito en el sobre, conteniendo los datos personales del concursante y la proposición, con arreglo al modelo.

5.º La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

6.º De conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, la licitación se aplazará si es necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra las bases del concurso.

7.º Las reclamaciones contra las bases pueden formularse dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

## Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado de las bases y pliego de condiciones a regir en el concurso de ideas para la construcción de un polideportivo en solar sito en la carretera de Toledo con vuelta a la de Leganés, aporta los documentos exigidos en los mismos y se compromete a redactar el proyecto y a asumir la dirección facultativa de las obras en caso de resultar adjudicatario del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Getafe, 17 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.439-A.



**BANCO DE FINANZAS, S. A.**

*Bonos simples emisión noviembre 1979  
Pago de intereses*

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que, a partir del día 19 de mayo de 1980, se procederá al pago del cupón número 1 de intereses, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto .....	650,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 15 por 100 (Ley 8 septiembre 1978) .....	97,50
<b>Líquido a percibir por cupón.</b>	<b>552,50</b>

Este cupón podrá hacerse efectivo en las Oficinas del Banco de Finanzas que a continuación se detallan:

Madrid: María de Molina, 39, Oficina Principal, y Orense, 24, Agencia número 1.  
Barcelona: Avenida Diagonal, 517.  
Valencia: Roger de Lauria, 6.  
Bilbao: Gran Vía López de Haro, 61.  
Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Secretario general.—4.760-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

Capital y reserva: 7.550.795.000 pesetas

*Pago de intereses de bonos de Caja*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago de los cupones correspondientes a partir del día que se indica, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial de 8 de abril de 1975»).

- Distribución de beneficios del año 1979 y atenciones estatutarias.
- Ratificación del cese y nombramiento de Consejeros.
- Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- Ratificación del nombramiento de auditores externos.
- Ruegos y preguntas.
- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 26 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—5.063-C.

**ECMA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 del próximo mayo, a las dieciocho horas, en su local social, calle Méndez Núñez, 18, de Barcelona, con el siguiente

**Orden del día**

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, administración de la Sociedad en el ejercicio de 1979 y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 1980.—El Gerente, Modesto Bosch Busquets.—4.633-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS «VALCA», S. A.**

**MADRID**

Apolonio Morales, 13, H

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad en el domicilio social arriba indicado para las diez y media horas del día 29 de mayo de 1980, al objeto de celebrar Junta general ordinaria y discutir el siguiente

**Orden del día**

- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1979.
- Reparto dividendo.
- Renovación de Consejeros.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse en primera convocatoria cantidad suficiente de accionistas y capital para celebrar válidamente la Junta, se convoca en segunda para la misma hora del día 30 de mayo de 1980. Para la asistencia a la Junta los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.691-C.

**INMOBILIARIA DE MEJORAS URBANAS, S. A**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Asuntos varios.  
El acto tendrá lugar el día 27 de mayo actual, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Altamirano, número 7, de esta capital.  
Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.751-C.

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón
D	4	31- 5-1972	31-5-1980	16	29,53
M	13	8-11-1974	8-5-1980	11	34,00
N	14	23-11-1974	23-5-1980	11	403,75
S	18	17- 5-1976	17-5-1980	8	44,62
U	20	3-11-1976	3-5-1980	7	55,25
V	21	3-11-1976	3-5-1980	7	38,25
Y/2	24/2	24- 5-1978	15-5-1980	4	53,12

Dichos pagos se efectuarán en todas las oficinas de la Entidad.  
Barcelona, 24 de abril de 1980.—4.539-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

**BANKINTER**

*Bonos de Caja, emisión noviembre de 1979*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco, de la emisión noviembre de 1979, que a partir del día 21 de mayo de 1980 se procederá al pago del cupón número 1 previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31367919.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—4.224-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL**

**(INDUBAN)**

*14.ª emisión de bonos de Caja  
(27 de noviembre de 1976)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 27 de mayo de 1980, se procederá al pago del cupón número 7, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón .....	55,00
Retención a cuenta, 15 por 100.	8,25
<b>Importe líquido</b> .....	<b>46,75</b>

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya.  
Madrid, 26 de abril de 1980.—Banco de Financiación Industrial.—El Director Financiero.—2.687-10.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL**

**(INDUBAN)**

*11.ª emisión de bonos de Caja  
(27 de noviembre de 1974)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 27 de mayo de 1980, se procederá al pago del cupón número 11, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón .....	50,00
Retención a cuenta, 15 por 100.	7,50
<b>Importe líquido</b> .....	<b>42,50</b>

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 26 de abril de 1980.—Banco de Financiación Industrial.—El Director Financiero.—2.688-10.

**BANCO ARABE ESPAÑOL, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de este Banco, con el asesoramiento en derecho del Letrado-Asesor y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social, paseo de la Castellana, número 39, Madrid, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 1980, a la una de la tarde, o en segunda convocatoria, si fuera preciso, tres días más tarde, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta habrá de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1979.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico correspondiente al año 1979.

### FORJAS Y ACEROS DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, las que tendrán lugar en el domicilio social, en Villafranca de los Barros (Badajoz), la primera a las doce treinta horas del día 31 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 1 de junio, en segunda, y a la misma hora; y la Junta general extraordinaria a las trece horas del día 31 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y para el siguiente día 1 de junio en segunda, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

##### Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, así como de la gestión llevada a efecto en el expresado ejercicio por el Consejo de Administración y Dirección General.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente.

##### Junta general extraordinaria

- 1.º Negociación con SODIEX sobre su participación en esta Sociedad y aceptación de los términos del acuerdo con dicha Sociedad.
- 2.º Designación de persona o personas, por parte de Forjas y Aceros del Guadiana, S. A., que han de firmar el protocolo con SODIEX.
- 3.º Propuesta de ampliación de capital y modificación de los artículos quinto, noveno y veintidós de los Estatutos sociales, así como de todos aquellos que sean necesarios para su adaptación, en su caso, al protocolo con SODIEX.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta para asistir a las Juntas el contenido de los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales vigentes.

Villafranca de los Barros, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rengifo y Fernández de Soria.—4.722-C.

### EL DIARIO DE LEON, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo de 1980, a las doce horas, en el domicilio social, calle Pablo Flórez, 24, León, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no cumplirse los requisitos estatutarios y legales no pueda celebrarse en primera convocatoria para la misma hora y en el mismo lugar de la víspera del referido día.

#### Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
4. Nombramiento de Consejeros.
5. Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia, así como las representaciones para concurrir a la Junta, se ejercerán de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales.

León, 23 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Panero Flórez.—1.498-D.

### COMPANIA EUROPEA DE SEGUROS DE MERCANCIAS Y DE EQUIPAJES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Marqués de Valdeiglesias, número 5, el día 31 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de censores.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.553-8.

### MUTUALIDAD INTERPROVINCIAL DE SEGUROS «SOLISS»

Asamblea y Juntas generales ordinarias de las Secciones de Incendios, Individual de Accidentes, Ocupantes de Turismos y de Automóviles

#### Convocatoria

Por la presente se cita a los señores mutualistas de las Secciones de Incendios, Individual de Accidentes, Ocupantes de Turismo y de Automóviles a la Asamblea general y Juntas generales ordinarias de sus respectivos ramos, que se celebrarán

en el domicilio social de la Entidad, en Cuesta del Aguila, número 7, el día 30 de mayo en curso, de acuerdo con el siguiente horario:

Sección de Incendios: A las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte, en segunda.

Sección Individual de Accidentes y de Ocupantes de Turismos: A las veinte horas, en primera convocatoria, y veinte quince, en segunda.

Sección de Automóviles: A las veinte quince y veinte treinta horas, respectivamente.

Asamblea general: A las veinte treinta horas y a las veinte cuarenta y cinco, en primera y segunda convocatorias, respectivamente.

Para todas y cada una de las reuniones se señala el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Memoria, cuenta de gestión y balance.
- 3.º Presupuesto.
- 4.º Elección de Consejeros.
- 5.º Designación de censores de cuentas.
- 6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Toledo, 2 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Dirección.—El Secretario, Pedro Pintado Martín.—Visto bueno: El Presidente, Teodoro Vaquero Avila.—1.487-D.

### FINAR, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA. NUMERO 76

#### Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	33.376.434,60	Capital	150.000.000,00
Cartera de valores	288.150.291,06	Reserva legal	75.000.000,00
Deudores	12.484.320,64	Fondo fluctuación de valores	75.000.000,00
Pérdidas y Ganancias	11.178.839,19	Fondo regularización dividendos	998.645,30
		Resultados pendientes de aplicación	29.818.245,34
		Acreeedores	14.372.904,85
<b>Total Activo</b>	<b>345.189.885,49</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>345.189.885,49</b>

#### Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas venta títulos	24.886.817,50	Beneficio venta títulos	840.388,50
Pérdidas venta derechos	1.122.698,54	Beneficio venta derechos	10.608,75
Amortizaciones	152.093,70	Cupones y dividendos	18.664.966,66
Gastos de gestión	4.671.228,35	Primas asistencia a Juntas	136.933,00
Otros gastos	234.471,44	Intereses bancarios	28.860,48
		Otros ingresos	7.011,95
		Pérdidas y Ganancias	11.178.839,19
<b>Total Debe</b>	<b>30.887.407,53</b>	<b>Total Haber</b>	<b>30.887.407,53</b>

#### Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cambio medio dic. 79
Acciones cotizadas:			
Químicas	8.161.000	9.065.078,40	2.291.040,00
Material de construcción	10.514.500	19.148.813,19	13.178.333,00
Inmobiliarias y constructoras	31.480.000	45.869.760,82	21.225.196,30
Electricidad	47.886.500	38.133.271,03	27.507.464,05
Comercio	6.021.500	12.355.375,84	2.484.400,50
Bancos	38.043.000	112.290.280,81	79.690.120,25
Inversión mobiliaria	254.500	406.991,85	273.154,85
Varios	6.784.500	12.619.259,91	2.921.257,00
Acciones no cotizadas	3.778.500	3.618.449,61	9.791.145,00
Obligaciones cotizadas	34.000.000	34.025.010,00	32.355.000,00
Obligaciones no cotizadas	2.600.000	2.600.000,00	2.600.000,00
	<b>189.502.000</b>	<b>288.150.291,06</b>	<b>194.317.110,85</b>

#### Valor con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera de valores

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cambio medio dic. 79
Fecsa	20.098.000	16.286.422,10	11.825.536,00
Banco Central	7.467.500	29.791.242,27	16.945.997,75
Banesto	6.287.250	25.613.148,84	13.140.352,50
Banco Popular	7.827.500	23.850.038,56	14.402.600,00

San Sebastián, 29 de abril de 1980.—El Secretario-Administrador solidario.—4.732-C.

## EUROAMERICA DE INVERSIONES, S. A.

(EURINSA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedad Anónimas, se hace público que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 1980, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad en base al balance inicial que literalmente se transcribe.

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería Nacional:			Capital desembolsado .....		250.000.000,00
Caja .....	48.181,20		Reservas y fondos:		
Bancos .....	28.520.834,12	28.569.115,32	Pérdidas del ejercicio 1974 .....		11.608.608,15
Cartera de valores nacionales .....		180.743.882,42	Pérdidas del ejercicio 1975 .....		14.246.533,00
Deudores:			Pérdidas del ejercicio 1978 .....		16.213.118,22
Dividendos a cobrar .....	66.076,87		Amortización pérdidas, beneficio 1978 .....		— 3.043.324,83
Deudores varios .....	10.009.770,00	10.075.846,87	Amortización pérdidas, beneficio 1977 .....		— 2.348.692,07
Gastos amortizables:			Amortización pérdidas, beneficio 1979 .....		— 7.857.964,24
Gastos de constitución .....	4.193.389,45		Cuentas de resultados:		
Gastos de primer establecimiento .....	49.500,00		Resultados al 31 de marzo de 1980 .....		147.031,09
Gastos de ampliación de capital .....	529.481,00	1.940.507,25	Total Pasivo .....		221.329.351,86
Fondos de amortización de gastos .....	— 2.831.853,20				
Total Activo .....		221.329.351,86			

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Secretario de la Junta general.—4.740-C.

## IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.

Cuenta de resultados extraordinarios ejercicio 1978-79

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Diferencia de cambio .....	320.840.942	Regularización y venta bienes de Activo .....	3.920.806.823
Superávit .....	3.599.965.881		3.920.806.823
	3.920.806.823		3.920.806.823

Cuenta de explotación ejercicio 1978-79

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Existencia, saldo inicial .....	2.650.479.315	Existencia, saldo final .....	4.103.721.124
Compras .....	24.002.862.811	Ingresos de tráfico .....	79.807.818.710
Gastos personal .....	38.088.520.060	Ingresos accesorios .....	10.338.022.696
Gastos financieros .....	4.128.558.729	Ingresos financieros .....	201.328.005
Tributos .....	198.143.867	Trabajos para el inmovilizado .....	53.788.465
Trabajos, suministros y servicios del exterior .....	20.462.075.545	Varios .....	103.867.774
Transportes y fletes .....	88.533.812	Déficit .....	6.191.901.639
Gastos diversos .....	5.632.089.174		
Amortizaciones .....	5.318.850.974		
Provisiones .....	224.340.615		
	100.800.444.502		100.800.444.502

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1978-79

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultados explotación .....	6.191.901.638	Resultados extraordinarios .....	3.599.965.881
	6.191.901.638	Pérdidas netas .....	2.591.935.757
			6.191.901.638

Balance de situación al 31 de octubre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material .....	65.301.676.483	Capital y reservas .....	33.425.904.216
Inmovilizado financiero .....	1.864.928.846	Deudas a plazo largo y medio .....	42.424.200.089
Gastos amortizables .....	184.579.846	Deudas a plazo corto .....	28.186.798.927
Existencias .....	4.103.721.124	Ajustes periodificación .....	4.686.349.573
Deudores .....	22.999.705.055	Cuentas de orden .....	81.801.371.436
Cuentas financieras .....	7.044.162.881		
Ajustes periodificación .....	2.512.542.981		
Pérdidas y Ganancias .....	2.591.935.757		
Cuentas de orden .....	81.801.371.436		
	188.604.624.221		188.604.624.221

Madrid, 28 de abril de 1980-4.734-C.

## HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones, emisión 1977

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, 1 de mayo próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 6, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 2.960.5263 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes, es de pesetas 2.518.4474 por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.374-C.

## ARESA

## ASEGURADORES ASOCIADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con carácter ordinario y extraordinario, se celebrará en el domicilio social, calle Valencia, 281, principal, Barcelona, a las doce horas del día 20 de junio de 1980, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediera, para deliberar sobre los asuntos que a continuación se indican:

## A) Junta ordinaria

1.º Examen, conocimiento y aprobación, en su caso de la Memoria y balance y cuentas de resultados, y demás documentos del ejercicio de 1979, así como gestión de los administradores.

2.º Nombramiento o reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

## B) Junta extraordinaria

1.º Aumento de capital.

2.º Autorización al Consejo de Administración sobre nuevos aumentos de capital.

Barcelona, 22 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—4.257-C.

## PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de esta capital, Costa Sur, el día

12 de junio próximo, a las once y treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, al objeto de tratar del siguiente:

#### Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios en la forma propuesta, e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Aprobación de la gestión social y administrativa del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.

3.º Nombramiento de señores Consejeros, por renovación parcial estatutaria.

4.º Confirmación de nombramiento de nuevo Consejero.

5.º Designación de accionistas, censores de cuentas, titulares y suplentes, para el año 1980.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Nota: La Junta general ordinaria dará comienzo transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios, hasta el día 7 de junio próximo, inclusive, en la Caja social o en las sucursales de cualquier banco.

Los accionistas asistentes percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción, propia o representada, con que concurren a la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—4.259-C.

### INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, a las doce horas del día 20 de junio del corriente año, en el domicilio social, calle Infanta Carlota, número 149, para dar cuenta y aprobación, en su caso de la Memoria, balance-inventario en 31 de diciembre de 1979, gestión del Consejo de Administración, aplicación de resultados, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980, y ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo local y hora del día siguiente.

Barcelona, 16 de abril de 1980.—El Presidente, Isabel Matéu Lahousse.—4.264-C.

### GURE KABIJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de junio, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día siguiente 8 de junio, en segunda convocatoria, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, en Portugalete, Casilda Iturriza, número 1, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación si procede, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1979.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Portugalete, 23 de abril de 1980.—4.267-C.

### SIDA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocó a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Enrique Simóns, 12, Madrid), el próximo día 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso en

segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 31, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1979, así como la propuesta de aplicación de resultados formulada por el Consejo de Administración.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3. Renovación estatutaria de Administradores.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto por los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La presente convocatoria ha sido redactada con el asesoramiento exigido por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán González Porta.—4.273-C.

### SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

#### Pago de intereses de obligaciones, emisión 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 3 de mayo próximo, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del cupón, correspondiente a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 31

Importe bruto: 31,63 pesetas cupón.

Importe líquido: 31,25 pesetas cupón.

Madrid, 18 de abril de 1980.—4.275-C.

### DESMOTADORA «EL CORDOBES, S. L.»

#### Disolución y liquidación

En la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de universal, celebrada el 28 de septiembre de 1979 se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación total de la Sociedad, acogiéndose a lo prescrito en la disposición transitoria 3.ª de la Ley de 8 de septiembre y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

Córdoba, 1 de febrero de 1980.—El Administrador.—4.278-C.

### GESTINVER, S. A.

#### SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE INVERSION MOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de abril de 1980 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, en calle Marqués de Valdeleñas, número 6, tercera planta.

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Renovación estatutaria y reelección, en su caso, de miembro del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas que tengan sus acciones en el libro especial, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid 22 de abril de 1980.—Gestiver, S. A.—El Secretario del Consejo, Antonio Giménez Alonso.—2.331-5.

### BOSCH EDIFICIOS, S. A.

#### (BOSEDI, S. A.)

«Bosch Edificios, S. A.», comunica a los fines previstos en los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas que, mediante escritura autorizada por el Notario don Antonio Royán el 10 de marzo de 1980, la Sociedad se disolvió y liquidó bajo el siguiente balance:

Activo: Caja, 155.778 pesetas; resultados pendientes de aplicación, 37.241 pesetas; resultado negativo ejercicio 1979, pesetas 108.981; Pérdidas y Ganancias, pesetas 50.000; total, 350.000 pesetas.  
Pasivo: Capital, 300.000 pesetas; previsión gastos 50.000 pesetas; total, 350.000 pesetas.

Barcelona, 10 de marzo de 1980.—El Gerente.—1.079-D.

### GRANITOS DE LOS PEDROCHES, S. A.

#### POZOBLANCO

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 26 de marzo del año en curso, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará sucesivamente el próximo día 28 de junio, a las veinte horas, y, en su caso, el día 27 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del Centro de Convivencia de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

#### Ordinaria

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2. Lectura de la Memoria, balance y cuentas de resultados, correspondientes al ejercicio de 1979.

3. Informe de la Presidencia.

4. Propuestas de acuerdos:

a) Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

b) Aprobar la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio.

c) Elección de accionistas censores de cuentas e interventores del acta.

#### Estraordinaria

1. Propuesta de ratificación de acuerdo de la Junta general anterior y de modificación del mismo en lo concerniente a la cuantía del capital social.

2. Ruegos y preguntas.

Pozoblanco, 18 de abril de 1980.—el Secretario del Consejo de Administración, Rafael Yun Cabrera.—1.160-D.

### MANUFACTURAS VALLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que en cumplimiento de los preceptos estatutarios tendrá lugar el próximo día 27 de junio en su domicilio social, a las doce treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Elección o reelección del Administrador.

Barcelona, 17 de abril de 1980.—El Administrador.—4.290-C.

**EMPRESAS TURISTICAS, S. A.**

De conformidad con los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas y lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Empresas Turísticas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Riviera», avenida de Doña Carlota Tettamancy de Salamanca, sin número, Benalmádena (Málaga), el próximo día 30 de mayo a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, para el día siguiente a las dieciocho horas y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación del mismo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Benalmádena (Málaga), 12 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.291-C.

**COMPANIA INMOBILIARIA DARSA SEVILLANA, S. A.***Asamblea general de obligacionistas*

Se convoca a las Empresas suscriptoras de obligaciones de las emisiones de 19 de mayo de 1958; de 5 de septiembre de 1961; 27 de noviembre de 1962; 10 de junio de 1965 y 13 de enero de 1967, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Sevilla, calle de Ramón y Cajal, número 1, el próximo día 22 de mayo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día 25 de junio próximo, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdo sobre el siguiente tema único:

1. Amortización extraordinaria anticipada y total de las obligaciones como consecuencia del ofrecimiento a los actuales inquilinos por parte de la Empresa emisora de enajenación en su favor de las viviendas que constituyen el patrimonio de la Sociedad.

Las representaciones se deben acreditar mediante instrumento público incluyendo facultad expresa para tomar acuerdos sobre el orden del día.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.294-C.

**AMERICA****Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima.****MADRID**

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de abril de 1980

XGS FCHLL EWZ RGS  
SNH JSX LNZ FVV

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 73.965.135 pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1980.—4.616-C.

**INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.****(En liquidación)**

Cumplimentando lo dispuesto en los artículos 153 y 186 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 28 del actual,

aprobó la disolución de la misma, así como el balance final realizado por el Liquidador, una vez terminada la liquidación y que se transcribe a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
En Caja .....	39.593
Pérdidas y ganancias .....	5.210.407
<b>Total Activo .....</b>	<b>5.250.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	5.250.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.250.000</b>

Santander, 30 de abril de 1980.—El Liquidador.—4.626-C.

**INMOBILIARIA TEYNO, S. A.****BARCELONA****Guadiana, número 41**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 21 de septiembre de 1979, acordó, por unanimidad, proceder a su disolución y liquidación en base al balance que, literalmente, transcrito es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmueble Juan Güell .....	62.000.000,00
Banco Español de Crédito ...	1.015.121,00
Gastos generales .....	9.516,00
Gastos constitución .....	135.108,00
<b>Total del Activo ...</b>	<b>63.159.745,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	11.400.000,00
Acreeedores .....	14.793.294,00
Cuenta regularización Ley 50/1977 .....	66.737,90
Actualización Ley 44/1978 ...	36.899.713,10
<b>Total del Pasivo ...</b>	<b>63.159.745,00</b>

Barcelona, 11 de marzo de 1980.—El Administrador.—1.243-D.

**SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE GALICIA****(SAINGA)****LA CORUÑA***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración del pasado día 29 de abril del corriente año, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las diez horas del día 29 de mayo de 1980, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 de mayo de 1980, en segunda, en el domicilio social de La Coruña, edificio Teatro Colón (avenida de la Marina, s/n., piso 1.º, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio anterior.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Examen y actualización al día de los libros de actas de la Compañía.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 30 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Santiago Rey Fernández-Latorre.—5.085-C.

**AMERICANA DE INVERSIONES, S. A.***Junta general ordinaria*

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid en el domicilio social (calle de Zurbano, número 41), el día 30 de junio de 1980, a las doce de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1979.
2. Acuerdos sobre los resultados del ejercicio.
3. Reelección de un Consejero.
4. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Para poder asistir a la Junta, será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 30 de junio, a las cinco de su tarde, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Consejero Secretario, Jesús Velasco Llorente.—4.296-C.

**COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se convoca a las Entidades accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 61, planta tercera, de esta capital), el viernes día 30 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el sábado día 31, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

**Orden del día**

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1979 y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—5.067-C.

**TUNIDOS ATLANTICOS Y DEL PACIFICO, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 1980, a las diecisiete horas, en la ciudad de Ceuta (Calvo Sotelo, 60, 1.º, domicilio social), y en segunda convocatoria, en su caso, a las diecisiete horas del día 29 de mayo de 1980 siguiente, en el propio domicilio social, para someter a aprobación el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y las personas apoderadas en cuanto a los asuntos que les fueron encomendados.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 4.º Nombramiento o ratificación del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Ceuta, 28 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.594-D.

## TUNIDOS GONGELADOS, S. A.

## Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 1980, a las diecisiete horas, en la ciudad de Ceuta (Calvo Sotelo, 60, 1.º, domicilio social), y en segunda convocatoria, en su caso, a las diecisiete horas del día 27 de mayo de 1980 siguiente, en el propio domicilio social, para someter a aprobación el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y las personas apoderadas en cuanto a los asuntos que les fueron encomendados.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 4.º Proposición de distribución.
- 5.º Nombramiento o ratificación del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Ceuta, 26 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.595-D.

## SOCIEDAD GENERAL DE PRODUCTOS CERAMICOS, S. A.

## Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de mayo, en el domicilio social (calle Bailén, 1, octavo, Bilbao), a las trece horas, en primera convocatoria, y caso de no poderse constituir válidamente, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Ratificación de nombramiento de nuevo Consejero.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980, titulares y suplentes.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

## Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas

a Junta general extraordinaria, a continuación de la ordinaria, para someter a la misma las siguientes propuestas:

1. Ampliación de capital y fijación del destino del mismo.
2. Modificación del artículo 20 de los Estatutos.

Bilbao, 24 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—5.006-C.

## SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

## Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Doctor Esquerdo, 125, Madrid), el día 28 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979 e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ampliación del número de Consejeros y propuesta de nombramiento de un Consejero.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta reunión.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta en la Entidad bancaria donde tengan depositadas sus acciones. Si conservan los títulos en su poder, pueden adquirirla—previo depósito de sus acciones en un establecimiento de crédito con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión—en el Banco Guipuzcoano de Madrid o en cualquiera de sus sucursales.

Madrid, 3 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.010-C.

## FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A.

## (FYESA)

## Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de mayo de 1980, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Boó de Guarnizo (Santander), con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1979 y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 2.º Propuesta de reelección de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Boó de Guarnizo, 7 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.037-C.

## PREVISUR, S. A.

## Compañía Española de Seguros

## Convocatoria de Junta generales

«Previsur, S. A., Compañía Española de Seguros», pone en conocimiento de sus accionistas que de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales y vigentes, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el día 30 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, avenida José Antonio, 72, Granada, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución del beneficio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca, al amparo del artículo 11 de los Estatutos sociales, Junta general extraordinaria, el mismo día 9 de junio de 1980, en el mismo lugar, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a las quince horas en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Remodelación del Consejo de Administración.
- 2.º Traslado del domicilio social a Madrid.
- 3.º Política a adoptar en la expansión tanto territorial como en el aumento de Ramos.
- 4.º Políticas a adoptar respecto a la cesión y asunción de riesgos (coaseguros, reaseguros, etc.).
- 5.º Planificación de la expansión territorial tanto directa como indirecto y la política de colaboración.
- 6.º Medidas a adoptar para la mejor utilización del patrimonio social en orden a la cobertura tanto de reservas técnicas como del margen de solvencia en los próximos ejercicios.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo.—5.038-C.

## TURNER FILMS, S. A.

## Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y 19 de los Estatutos sociales, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Génova, número 3, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1980, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria el mismo día, a las dieciséis treinta horas, en el mismo lugar, para tratar de lo siguiente:

## Orden del día

- 1.º Examen de la situación económica y administrativa de la Sociedad y dación de cuenta de las auditorias realizadas.
- 2.º Estudio de la conveniencia o no de la disolución de la Sociedad.
- 3.º Deliberación sobre la renovación o no de los cargos del Consejo de Administración.

Se manifiesta que se cumplen los requisitos de publicidad previstos en la Ley y en los Estatutos.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—P. A., Bernardo Arroyo.—5.048-C.

## ARS PUBLICIDAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo de 1980, a las nueve treinta horas, en el domicilio social, avenida Alberto Alcocer, 7, y en segunda convo-

catoria, el día 31 de mayo de 1980, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.050-C.

#### TRANSPORTES AEREOS GUADARRAMA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 29 de mayo, a las dieciocho horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza 1, en Independencia, número 1, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda, si procede, con el siguiente

##### Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio 1979, así como de la gestión del Consejo.
2. Informe del Presidente.
3. Designación de nuevos consejeros.
4. Nombramiento de interventores del acta.
5. Nombramiento de censores de cuentas.
6. Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Puerto de Navacerrada, 7 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, Angel García Fernández, Consejero Secretario.—5.052-C.

#### CANTERAS Y ARIDOS DE BEGAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 3 de junio de 1980, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Rocafort, número 240, de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Ratificación de la actualización Ley de Presupuestos, llevada a cabo por el Consejo de Administración, de acuerdo con la Ley General de Presupuestos del Estado 1/1979.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1979.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Begas, 7 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Peralta Astudillo.—5.084-C.

#### UNITAL, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, el Administrador Gerente convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, avenida Diagonal, número 818, planta sexta, letra E, el día 29 de mayo de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su

caso, el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y cuenta del ejercicio 1979.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores-Gerentes.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—El Administrador-Gerente.—1.663-D.

#### PROMOCIONES INMOBILIARIAS LEDESMA, S. A.

##### (PROMILESA)

#### Y PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ECHESAN, S. A.

«Promociones Inmobiliarias Ledesma, Sociedad Anónima» (PROMILESA), y «Promociones y Construcciones Echesean, Sociedad Anónima», anuncian el acuerdo de fusión, por absorción de la última por la primera, en virtud de acuerdos adoptados por las Juntas generales de accionistas de ambas Sociedades, de fecha 18 de los corrientes; lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas. En virtud de estos acuerdos, se procede a la disolución sin liquidación de la Sociedad «Promociones y Construcciones Echesean, Sociedad Anónima».

Bilbao, 18 de abril de 1980.—El Secretario de ambas Sociedades, Eduardo Sánchez Pérez.—4.609-C. y 3.º 9-5-1980

#### INMOBILIARIA INFA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y legislación vigente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Fray Juan Gil, número 5, de esta capital, el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día 30 del mismo mes en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se transcribe:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979 y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Gómez Rodríguez.—4.373-C.

#### INDO INTERNACIONAL, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, Carretera Santa Eulalia, 101, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, o si procede, el día 28 de mayo, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria-balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

- 4.º Nombramiento de Consejero.
- 5.º Delegación para elevar a públicos los acuerdos anteriores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 29 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Rolando Cottet.—2.528-16.

#### TALLERES ROCAFORT, S. A.

##### Reducción de capital

Esta Sociedad ha acordado reducir su capital en 7.500.000 pesetas mediante el reembolso en metálico de dicho importe a los accionistas.

Lérida, 30 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Rocafort Montpeat.—4.743-C.

1.º 9-5-1980

#### URBANIZADORA NUEVO IGUELDO, SOCIEDAD ANONIMA

##### (UNISA)

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en su domicilio social, calle de Víctor Pradera, número 7, San Sebastián, el próximo día 27 de mayo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 28 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuenta de resultados del ejercicio 1979.
2. Censura de la gestión de los Administradores sociales.
3. Cese y nombramiento de cargos.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen derecho a asistir a la Junta los que tengan sus títulos inscritos en el libro de socios de la Compañía con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de esta Sociedad, sitas en San Sebastián, calle de Víctor Pradera, 7.

San Sebastián, 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Vallejo Sánchez.—5.062-C.

#### INOFER ESPAÑOLA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 de mayo de 1980, a las diez horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 1979.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria anual.
- 3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 6.º Turno libre.

Barcelona, 30 de abril de 1980.—Miguel Priu Baixeras, Director-Gerente.—5.065-C.

**SOCIEDAD IBERICA  
DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS  
PUBLICAS, S. A.**

(SICOP)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 10 de junio, en nuestras oficinas de Madrid, calle de la Princesa, número 24, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance actualizado según Ley 1/1979, y cuenta de Pérdidas y Ganancias, referido al 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Propuesta de aplicación de resultados de ejercicios anteriores.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, si ha lugar.
- 5.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo, José Serratosá Ridaura.—El Secretario del Consejo, J. Martínez Orero.—5.049-C.

**INDUSTRIAS MECANICAS DE TUDELA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 29 de marzo de 1980, con asistencia e intervención del Letrado Asesor, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social, el día 24 de mayo de 1980, a las diez horas de dicho día, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo, también a las diez horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tudela, 23 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.053-C.

**SOCIEDAD NACIONAL DE AVALES  
AL COMERCIO,  
SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**

(SONAVALCO, S. G. R.)

MADRID-2

Domicilio social: Genil, 8

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 30 del presente mes de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, calle de las Huertas, número 13, de dicha capital, y para el día 31 de mayo, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de socios legalmente necesario, debiendo entenderse que la mencionada Junta se celebrará precisamente en segunda convocatoria, de no ser advertidos los señores socios por escrito que se celebrará en primera, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta constitutiva.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de la Sociedad, al 31 de diciembre de 1979, y aplicación de los beneficios.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1980.
- 4.º Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio de 1980.
- 5.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.060-C.

**UNION INDUSTRIAL DE FINANZAS  
E INVERSIONES, S. A.**

(UNIFINSA)

*Compañía de Financiación*

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el hotel «Princesa Sofía» (Diagonal-plaza Pío XII), el próximo día 29 de mayo, jueves, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

*Junta general ordinaria*

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1979 y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Distribución de beneficios.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
4. Rectificación y subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 23 de febrero de 1978, aumentando el capital social y modificando el artículo 7.º de los Estatutos sociales.
5. Ruegos y preguntas.
6. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En caso de no reunirse el quórum suficiente, se celebrará la Junta general en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 30 de mayo de 1980.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y durante los quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta, el balance y demás documentos sometidos a su aprobación.

Podrán asistir a la Junta los señores titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 5.025-C.

**ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.**

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1980, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 2 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Madrid, calle General Sanjurjo, número 4, 3.ª planta, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance, así

como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.

2.º Renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones cuya propiedad conste en los correspondientes libros registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, siempre que posean, al menos, cinco acciones.

Los accionistas que no posean este número podrán agruparse y otorgar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

De acuerdo con los Estatutos sociales, las cuentas, balance y Memoria del ejercicio, así como el informe emitido por los censores de cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José Redondo Salinas.—5.029-C.

**ARAÑO Y COMPAÑIA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (plaza Urquinaona, número 6, de esta ciudad), bajo el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para actuar en el ejercicio de 1980.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Delegación oportuna para elevar a escritura pública los acuerdos pertinentes.

7.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para su aprobación.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Araño Bertrán.—5.035-C.

**VALME, S. A.**

(VALMESA)

*Convocatoria a Juntas generales  
ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 10 de junio de 1980, a las siete de la tarde, en el domicilio social (calle de Juan Llorens, número 20), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al día siguiente, 11 de junio, con sujeción al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolución sobre distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.



3.º Fijación, por razón estatutaria, del valor de las acciones de «Valme, S. A.».

4.º Ruegos y preguntas.

En el domicilio social, con quince días de antelación al de esta Junta general, se hallarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe emitido por los censores de cuentas, así como los libros de la Compañía.

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Ratificación o rectificación, en su caso, de la ampliación de capital llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad con cargo a reservas de libre disposición.

2.º Propuesta de dejar sin efecto la autorización concedida al Consejo por la Junta general de 26 de junio de 1978 para ampliar el capital social y conceder, en su caso, nueva autorización, conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Modificación, si procede, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, de acuerdo con las conclusiones que se alcanzan en el estudio de los dos puntos anteriores.

4.º Ruegos y preguntas.

La celebración de esta Junta general extraordinaria en primera o segunda convocatoria se someterá a las normas legales pertinentes, enunciadas ya anteriormente.

Valencia, 28 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fourrat Corbí.—5.036-C.

### COMPañIA INSULAR TABACALERA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Compañía Insular Tabacalera, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 30 de mayo de 1980, a las cinco de la tarde, en Las Palmas de Gran Canaria, calle de Diego Vega Sarmiento, número 1, bajo el siguiente

#### Orden del día

1. Pronunciamiento de la Junta sobre acuerdos de anteriores Juntas generales de accionistas, actas y firma de actas.

2. Ratificación, restablecimiento, renovación y confirmación de acuerdos.

3. Ratificación, restablecimiento, renovación y confirmación del Consejo de Administración.

4. Informe sobre la marcha de la Sociedad.

5. Nombramiento de una o más personas facultadas para comparecer ante Notario y otorgar una o más escrituras comprensivas de uno o más de los acuerdos que se adopten en la Junta, que se ratifiquen, restablezcan, renueven o confirmen en la Junta, y para que realicen cuantas gestiones sean necesarias hasta la debida formalización e inscripción de las mismas.

6. Aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de los interventores que habrán de aprobarla.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1980.—«Compañía Insular Tabacalera, S. A.», el Consejo de Administración.—5.071-C.

### INTER COC NORTE, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de los señores accionistas

Se convoca a los señores accionistas para el día 26 de mayo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y/o el día siguiente, a la misma hora,

para la segunda convocatoria, en el domicilio social, a fin de someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares del orden del día, que será el siguiente:

1.º Aprobar, en su caso, el balance del ejercicio 1979, así como la cuenta de Explotación y Resultados, referidos al mismo ejercicio.

2.º Acordar, en su caso, la distribución del beneficio, si se hubiese obtenido en el referido ejercicio, en la forma y modo que se determine.

3.º Aprobar, en su caso, la gestión social de los Administradores durante el citado ejercicio.

4.º Renovación parcial de miembros y cargos del Consejo de Administración.

5.º Otorgar poderes a favor de las personas y con las facultades que se concreten; revocar, en su caso, los poderes y a las personas que se determinen y ratificar, en su caso, las escrituras de apoderamiento o de revocación de poderes que hubieren sido otorgadas por los Administradores hasta la fecha.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión.

Bilbao, 25 de abril de 1980.—El Presidente.—5.076-C.

### ALCONZA, S. A.

#### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, con el asesoramiento de su Letrado Asesor, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Berango (Vizcaya), en las oficinas sitas en la factoría de la Sociedad, a las dieciséis treinta horas del día 28 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y, si a ello hubiere lugar, en segunda, el día siguiente, 29, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Berango, 5 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.657-2.

### SOLVASA, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de plaza Doctor Letamendi, 37, Barcelona, el día 23 de mayo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

— Examen y, en su caso, aprobación, del balance y cuentas del ejercicio 1979 y de la gestión del Consejo de Administración.

Barcelona, 6 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Juan Recio Gómez.—2.675-8.

### CLINICA MEDICO QUIRURGICA MATERNIDAD Y CASA DE REPOSO VIRGEN DE FATIMA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Jun-

ta ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en Carretera de Circunvalación, s/n., de Benidorm, el día 24 de mayo de 1980, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el mismo día, a las dieciocho horas.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración, y resolver sobre aplicaciones de resultados.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, por terminación del período de duración de tres de sus miembros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Benidorm, 24 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.083-C.

### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE TEXTIL EXTREMEÑA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de este Sindicato, se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el miércoles día 28 de mayo de 1980, a las once de la mañana, en el domicilio social en Plasencia, carretera de Cáceres, sin número, antigua factoría de «Textil Extremeña, S. A.», para acordar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) Rendición de cuentas hasta el 31 de diciembre de 1979.

2) Dar cuenta de los pleitos sostenidos en representación del Sindicato y ratificación de la gestión del señor Comisario.

3) Autorización al Comisario para llevar a cabo los negocios jurídicos necesarios para la realización de los bienes del Sindicato de una sola vez o en varias, otorgando al efecto los documentos públicos o privados a ello conducentes con las más amplias facultades; así como para distribuir los fondos obtenidos entre los obligacionistas.

Los tenedores de obligaciones podrán delegar su representación en otra persona, aunque ésta no sea obligacionista, mediante carta dirigida al Comisario del Sindicato.

Plasencia, 28 de abril de 1980.—El Comisario del Sindicato, Alvaro Simón Gutiérrez.—5.040-C.

### PORCELANAS DE LEVANTE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas del próximo día 29 de mayo, en primera convocatoria, y al día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria. El orden del día de esta Junta general ordinaria será el siguiente:

1) Examen y aprobación, si procede, del balance cerrado al 31 de diciembre de 1979.

2) Nombramiento de Administradores.

3) Ruegos y preguntas.

Chiva, 5 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo, Javier Villanueva Arbillá.—5.046-C.

### ALU-PERFIL, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, con la intervención del Letrado asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2268/1977, de 5 de agosto, convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el

domicilio social de la misma, carretera de Molins de Rey a Vic, kilómetro ocho, hectómetro seis, en Rubí (Barcelona), el día 29 de mayo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente, día 30 de mayo de 1980, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Rubí, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José Capellera Busquets.—1.064-D.

#### BORN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo Generalísimo, número 25, a las diecinueve horas treinta minutos del día 2 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 3 de junio, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
2. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
3. Propuesta de distribución de beneficios.
4. Fijación de la retribución que hayan de percibir los accionistas censores de cuentas y nombramiento de éstos para el ejercicio de 1980.
5. Reección del Consejero que estatutariamente ha de cesar o designación de quien haya de sustituirle.
6. Señalamiento de la retribución que reglamentariamente corresponde al Consejo de Administración.
7. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan recogido su papeleta de asistencia en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la Junta.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1980. Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Antonio Ques.—5.020-C.

#### ISODEL-SPRECHER, S. A.

Cumpliendo el acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de

accionistas de la misma, que se celebrará en el «Castellana Hotel», paseo de la Castellana, número 57, de Madrid, el 25 de mayo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunirse quórum suficiente, el siguiente día 27 del propio mes, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día.

- 1.º Informe sobre el curso seguido y estado actual de la tramitación del expediente de suspensión de pagos de esta Compañía.
- 2.º Aprobación del convenio a proponer a los acreedores.
- 3.º Reestructuración del capital social, mediante su reducción y simultánea ampliación, con la correspondiente modificación de Estatutos.
- 4.º Cese y elección de Consejeros, con designación o ratificación de aquel que haya de continuar representando a la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

Para concurrir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con cinco días de antelación a la misma, o acreditar su depósito en una Entidad bancaria.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—5.021-C.

#### HOLANPLAST IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el próximo día 29 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de Barcelona, kilómetro 32,800, Alcalá de Henares (Madrid), con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ampliación de capital y modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

Alcalá de Henares, 7 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.024-C.

#### CASA DE SUECIA, S. A.

El Consejo de Administración de nuestra Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar

el día 28 de mayo de 1980, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de Casa Riera, 4, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda, si procede, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de los auditores.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, así como propuesta del reparto de beneficios.
3. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1979.
4. Renovación del Consejo de Administración.
5. Nombramiento de interventores para la firma del acta.
6. Nombramiento de censores de cuentas para 1980.
7. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.673-8.

#### AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

#### BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 20 de mayo de 1978, que el pago del cupón semestral número 8 se efectuará, a razón de 437,50 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 20 de mayo de 1980, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 24 de abril de 1980.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—2.674-8.

#### LA AUXILIAR DEL COMPRADOR AHORRATIVO, S. A.

#### (L. A. C. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social, a las diez horas del día 29 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, veinticuatro horas después, en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aumento de capital y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Adaptación de los Estatutos en lo menester al Real Decreto 896/1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1980.—El Secretario, Pablo Sancho Riera.—2.677-13.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID: 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 20,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 6.000,00 ptas

España Avión ..... 7.000,00 ptas

Extranjero ..... 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).